



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de septiembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. CASTILLO ISABEL DNI 17.496.806, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socioeconómica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Otorgase un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-) a la Sra. CASTILLO ISABEL DNI. 17.496.806, a efectos de solventar gastos de subsistencia, atento su carencia de recursos y la de su grupo familiar debidamente constatada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1683

Dr. José Matías Belcanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte